

Hospital Iquique	
1	P: Se solicita el certificado de declaración eléctrica vigente para el hospital (TE1)
	R: La información se publicará a más tardar el día jueves 16 de marzo de 2017
2	P: En la planilla levantamiento se informa de la existencia de un calderín de 30kW. Este calderín corresponde al boiler eléctrico de 57 kW que se menciona en el Informe Final?Cuál es su Potencia?
	En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
3	P: ¿Se puede realizar más de una oferta por hospital?
	R: Sí pero cada oferta será considera de manera independiente y deberá cumplir con lo indicado en las bases administrativas y técnicas de licitación
4	P: La experiencia se refiere a ¿proyectos desarrollados con la agencia o con otros estamentos?
	R: Los proyectos serán considerandos independiente del mandante, siempre y cuando cumplen con lo indicado con el punto.5.1 de las bases técnicas
5	P: En caso de que la empresa ejecutante cuente con los seguros solicitados, se puede entregar endosos de cobertura?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
6	P: ¿Cuantas UF debe ser la cobertura en caso de accidente?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
7	P: Existe un plan de desechos tóxicos para retiro de material peligrosos por ejemplo tubos fluorescentes?
	Es responsabilidad del oferente presenta un plan de disposición final de residuos, tal como indicado en el punto 3.3.3 letra b) de las bases técnicas.
8	P: Se puede contratar por separado las coberturas de todo riesgo de construcción y de responsabilidad civil?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
9	P: Respecto a las mediciones para controlar el cumplimiento de los ahorros garantizados: ¿Cuál será el procedimiento para dichas mediciones? y ¿Cuál será el procedimientos en caso de no cumplimiento?
	R: El procedimiento debe ser sugerido por el oferentes en su propuesta de Plan de M&V e instrumentación, ésta debe estar de acuerdo con lo indicado en el Volumen I del Protocolo Internacional de Medida y Verificación (IPMVP). Se debe tener claro la diferencia entre el concepto de medición y de metodología para el cálculo de ahorro. Previo al inicio del periodo de garantía (posterior a la firma del Acta de Término de Obras) se acordará y se validará en conjunto con la empresa adjudicada el Plan de Medición y Verificación el cual definirá los lineamientos y actividades para la verificación del cumplimiento de los ahorros.
10	P: ¿Sera posible contar con instalaciones propias del hospital para faenas: comedor, camarines, baños, bodega, u otros que se puedan facilitar? ¿Se podrá comer en los casinos de hospitales?(a costo del contratista).

	R. El Hospital cuenta con lugar en estación de faenas de contratista. No es posible comer en casino
11	P: Respecto a los horarios de trabajo en obra, ¿será posible trabajar 24 horas, o existirá horario restringido para ello?
	R. Se debe coordinar con Sub Dirección de Operaciones
12	P: ¿Es posible contar con planos digitales de iluminación actualizados?
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
13	P: La información contenida en “planilla de levantamiento” emitida por el organismo asesor indica como título luminaria/iluminancia, y no aparecen valores (lux) esto sirve para un comparativo lineal.
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
14	P: Si se manifiestan dudas respecto a “planilla de levantamiento” ¿Es posible, con plano actualizado enviado por ACEE realizar visita y corroborar la información levantada en zonas con dudas?
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
15	P: En planilla de Levantamiento. Se indica el número de lámparas, potencia, factor balastro. Esto no deja claro la cantidad de equipos de iluminación y su configuración 2x36; 1x36, etc. También si es sobrepuesto, embutido, colgado.
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
16	P: ¿Se podrá contar con zona de trabajo administrativo o logístico para bodegas, supervisión y control de la obra?
	R El Hospital cuenta con lugar en estación de faenas de contratista.
17	P: ¿Qué certificación debe tener los equipos de iluminación a instalar, algún grado IP, Temperatura de color o se deja a criterio del oferente?
	R: El oferente deberá adjuntar las certificaciones que avalen las características técnicas de los equipos ofertados
18	P: Qué tipo de experiencia o cuantos años debe tener un oferente en proyectos de eléctricos?
	R: Remítase al punto.5.1 de las bases técnicas
19	P: Sobre Certificación eléctrica en recambio LED. ¿Si este no se logra por temas que no se invirtieron, en la calidad de la energía o ya que no está normalizada la instalación existente, ¿el oferente debe hacerse cargo de ello?
	R: En caso de recambio de luminaria, el oferente deberá cumplir con lo indicado en numeral 3.5 del anexo 11, independiente de la instalación existente.
20	P: Cuál es el mínimo de horas semanales que un prevencionista deberá estar en la obra?
	R: El prevencionista deberá estar al menos 15 horas semanal en la obra. En caso de actividades críticas que requieren supervisión se podrá exigir más hora en

	terreno.
21	P: Cual será el plazos por concepto de reparación y la forma de notificación por dichas fallas, favor establecer procedimientos.
	R: Los plazos de reparación y la forma de notificación serán establecidos por la Agencia
22	P: Se comprobó en terreno que desde 2015 se ha realizado un cambio constante de tubos T8 a tubos T5 en su gran mayoría y a tubos led en menor cantidad. Se solicita una actualización del levantamiento de iluminación en base al cambio de tecnología realizado a lo largo de estos años.
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
23	P: Se solicita aclarar la marca y modelo de los paneles instalados en cubierta de sala térmica.
	R: El Hospital no se cuenta con información. En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
24	P: Se solicita aclarar si en la sala térmica se concederá algún espacio para instalación de equipos ya que se informó de la intención de convertir la sala en taller. Y, en caso afirmativo, ¿cuál es la fecha prevista por parte del hospital de retiro de las calderas de vapor y piping situados en la sala?
	R No hay espacio en sala térmica
25	P: Se solicita aclarar cuál es el horario de programación del encendido del boiler eléctrico para el período de invierno y para el período de verano, además de aclarar las fechas de inicio y térmico de cada período.
	R: La información se publicará a más tardar el día jueves 16 de marzo de 2017
26	P: No se encuentra el plano de la sala de calderas. Por favor enviarlo.
	R: El hospital no tiene plano. En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
27	P: Favor publicar catastro de equipos de calefacción individual e iluminación
	En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
28	P: De los 20 paneles, ¿Cuántos están operativos?, ya que en terreno se aprecia que ninguno de los 20 operan.
	R Los 20 paneles están operativos instalados en al año 2008.
29	P: Publicar proyecto de ampliación y nueva construcción del Hospital.
	R: La información se publicará a más tardar el día jueves 16 de marzo de 2017
30	P: Se Solicita Proyecto de Clima en ejecución

	R: La información se publicará a más tardar el día jueves 16 de marzo de 2017
31	P: Se solicita aclarar cómo se suministra ACS en caso de fallas o mantención en el boiler eléctrico.
	R: Se coordina en Verano y se suspende el suministro por el tiempo que está en mantención
32	P: En virtud de lo expuesto por la AChEE, respecto a la validación y formalización de lo levantado en estas instancias a través de las consultas en portal, se agradecería aclarar si es posible remover estanque en desuso y taller de la central térmica para utilizar tales espacios en el proyecto. Además, indicar si sectores aledaños a esta central podrían ser utilizados.
	R: Se deben utilizar espacios designados que son aledaños a la central térmica
33	P: En virtud de lo expuesto por la AChEE, respecto a la validación y formalización de lo levantado en estas instancias a través de las consultas en portal, agradecería indicar Set Point de temperatura en el estanque/termo eléctrico de ACS, y la potencia de su resistencia eléctrica.
	R: La información se publicará a más tardar el día jueves 16 de marzo de 2017
34	P: Existe la posibilidad de aumentos de obra o modificaciones de contrato?
	R: Remítase al numeral 32 párrafo 5° de las Bases Administrativas de Licitación.
35	P: El anexo N°1 se debe entregar en el sobre administrativo o técnico? Favor aclarar
	R: El Anexo N° 1 debe ser entregado en el sobre de "Antecedentes Administrativos". Se deberá entregar un anexo N°1 por hospital.
36	P: De las Bases Administrativas Generales, del Contrato. De la formalidad del contrato ¿En el evento de adjudicarse el contrato esté deberá ser reducido a Escritura a Pública? ¿Instrumento Privado? ¿Instrumento Privado con protocolización del contrato?.
	R: Se celebra por instrumento privado, sin reducción a escritura pública y sin protocolización
37	P: De la planilla de evaluación del anexo 3A , de los valores energéticos, estos incluirán el IVA?
	R: Se deberán indicar los valores energéticos con el IVA incluidos
38	P: Se deberá presentar un respaldo de la experiencia a presentar? Tales como certificados, recepción provisoria, facturas, etc?
	R: No se deberá presentar respaldo
39	P: Favor aclarar que documentación se debe entregar en los antecedentes administrativos, técnicos y económicos
	R: Remítase a los numerales 9.1 y 9.2 de las bases administrativas de licitación
40	P: En caso de presentar ofertas en varios hospitales, se podrá repetir el jefe de proyectos?
	R: El oferente podrá coincidir el jefe de proyecto en las distintas ofertas considerando siempre lo indicado en el numeral 3.1 letra e y f tanto para un hospital en particular como para el conjunto de hospitales al cual postule en

	consideración que un mismo oferente puede ser adjudicado en más de un hospital en proceso de licitación.
41	P: Se podrá modificar el anexo N°3A y el formulario de postulación?
	R: No se podrá modificar el Formulario 3A y el formulario de postulación
42	P: Solo se deberá entregar un pendrive independiente de la cantidad de recintos a ofertar? Y este pendrive deberá entregarse en el sobre administrativo? Favor aclarar
	R: El oferente deberá entregar un CD, DVD o Pendrive con los antecedentes administrativos dentro del sobre denominado "Antecedentes Administrativos" y un CD, DVD o Pendrive con los antecedentes técnicos y económicos dentro del sobre denominado "Oferta Técnica y Económica".
43	P: Que anexos corresponden a los administrativos y cuales a los técnicos económicos?
	R: Los Anexos N° 1, 1.B, 2, 9, 10 y 19 corresponden a Anexos administrativos, los restantes corresponden a Anexos Técnicos
44	P: Cuales anexos de deberán presentar en la propuesta?
	R: Remítase a los numerales 9.1 y 9.2 de las bases administrativas de licitación
45	P: ¿El Presupuesto oficial, para los proyectos en los diferentes edificios pueden estar sujetos a aumento?
	R: Remítase al numeral 32 párrafo 5° de las Bases Administrativas de Licitación.
46	P: Una vez que se publique la evaluación de la primera etapa, cual será el plazo estimado para la presentación de la segunda etapa?
	R: Una vez recibida las ofertas se comunicarán las fechas de las presentaciones de la segunda etapa
47	P: Cuál es el plazo para evaluar la segunda etapa de evaluación de las ofertas?
	R: El cronograma de la licitación se establece en el numeral 12 de las bases administrativas
48	P: Este proyecto contempla el aumento y/o disminución de obras?
	R: Remítase al numeral 32 párrafo 5° de las Bases Administrativas de Licitación.
49	P: De las Bases Administrativas Generales. Sobre la selección de las ofertas. ¿Cuál es el plazo máximo para evaluar las ofertas y posteriormente adjudicar la oferta? ¿Esto implica que el plazo fatal si no es evaluada la adjudicación faculta a los oferentes a desistirse de la oferta? ¿Es faculta al mandante el prorrogar esta decisión de evaluar la adjudicación de la propuesta? ¿Cuántas veces?.
	R: Remítase al numeral 12 de las bases administrativas de licitación. En caso de ser necesario la Agencia ampliará los plazos de evaluación, una vez presentada la oferta no existe posibilidad de desistimiento, en caso de ser así se ejecutará la boleta de garantía de seriedad de la oferta.
50	P: De los cuatro ítems a evaluar de la segunda etapa, solicitamos desglosar cada ítem de evaluación, con el objetivo de tener claro como se evalúa cada ítem.
	R: Los criterios de evaluación de la segunda etapa son los indicados en el numeral 3.5.2 de las bases

51	P: De los criterios de selección de la segunda etapa, favor rogamos ser más específicos en estos criterios, por ejemplo: “Las mejoras consideradas en la oferta facilitan la operación de los sistemas a intervenir” aclarar que o dar ejemplos de “facilitan”. Se solicita ser claro en que es para los evaluadores “consistencia de la empresa en la presentación y ronda de pregunta” “oferta se ajusta a la necesidad y operación del hospital
	R: Los criterios de evaluación de la segunda etapa son los indicados en el numeral 3.5.2 de las bases
52	P: En caso de cambio de iluminación, se podrá ofertar sólo un cambio de luminarias?
	R: El tipo de medidas de eficiencia energética consideradas en la oferta son a criterio del oferente siempre y cuando cumplen con los requisitos administrativos y técnicos establecidos en las bases de licitación.
53	P: Favor subir todos los anexos en formato Word
	R: Los formatos editables son los disponibles en la página de la licitación www.acee.cl
54	P: De la comisión de evaluación, de la primera etapa, los 3 profesionales designados por el director de la agencia serán personal propio de la agencia o personal externo?
	R: Remítase al numeral 16.1 de las bases administrativas de licitación
55	P: De las cartas de compromiso (anexo N°6), se aceptarán copias de las originales para la entrega física?. Esto ya que hay profesionales que se encuentran fuera del país o de vacaciones al momento de preparar la oferta. Favor considerar
	R: Se aceptarán carta de compromiso escaneadas.
56	P:Cuál es el monto y plazo del seguro que debe ser tomado? En caso de adjudicar, en qué momento se debe entregar esta póliza?
	R: Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
57	P: Que duración tendrá la vigencia del contrato?
	R: La vigencia del contrato será de al menos 680 días contados desde la firma del mismo instrumento.
58	P:Cuál es el procedimiento de apelación a las multas
	R: Remítase al numeral 24 de las bases administrativas de licitación
59	P: Si solo se presenta un sobre administrativo, cuantos anexos N°1 deben presentarse en caso de postular a 4 hospitales (el anexo N°1 hace referencia a un hospital en particular).
	R: Se debe presentar Anexo N°1 y Anexo N°1.B por cada hospital al que se postule y estos antecedentes deben ser acompañados en el sobre denominado "Antecedentes Administrativos".
60	P: De las bases administrativas, letra d) declaración jurada. Se entiende que solo se debe entregar una declaración jurada otorgada mediante notario del anexo N°1 y no así otro documento adicional que mencione conocer y aceptar íntegramente las presentes bases. Favor confirmar.

	R: Se debe entregar el Anexo N°1 y N°1.B, (declaraciones juradas) ambas otorgadas mediante Notario
61	P: Si solo se presenta un sobre administrativo, cuantos anexos N°2 deben presentarse en caso de postular a 4 hospitales (el anexo N°2 hace referencia a un hospital en particular)
	R: El Anexo N°2 es único y no hace referencia a ningún hospital
62	P: El agua caliente sanitaria se está almacenando a 40°C en promedio, corriendo el riesgo de generar legionela. ¿Se espera que se mantenga esta temperatura o que se suba a 60°C?
	R: El proyecto debe mantener las condiciones actuales de operación, sin embargo el dimensionamiento de los equipos debe contemplar la posibilidad de subir la temperatura a 60°C
63	P: Existe un estanque para agua caliente sanitaria que no se está utilizando, ¿está disponible y en condiciones de ser re-utilizado?
	R: No se pueden ocupar espacios en caldera ya se definió su uso para talleres. Respecto a la condición de dicho estanque, en base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
64	P: ¿En qué fecha serán retiradas las calderas de vapor?
	R: No tenemos fecha próxima de retiro
65	P: ¿Se podrá utilizar una parte o fracción de la actual sala de calderas para instalar nuevos equipos?
	R: No se pueden ocupar espacios en caldera ya se definió su uso para talleres.
66	P: ¿En qué fecha entraron en funcionamiento las nuevas lavadoras eléctricas?
	R: En agosto 2016
67	P: Debido a cambios recientes en los equipos utilizados por el hospital, ¿se podrá contar con facturas de energía eléctrica, combustibles y agua de los meses de enero y febrero?
	R: La información se publicará a más tardar el día jueves 16 de marzo de 2017
68	P: ¿Se realizará un aumento de capacidad prontamente en alguno de los dos empalmes?
	R Se realizará aumento de potencia en empalme de Genaro Gallo.
69	P: ¿Cuál es la capacidad máxima de los empalmes existentes?
	R. Genaro Gallo: 2 Mega y Héroes Concepción: 1 Mega
70	P: ¿Cuáles podrán ser los horarios de trabajo en el Hospital?
	R Se deben coordinar con Sub Dirección de Operaciones
71	P: Bases de Licitación, pág.11. Se solicita certificación de equipos, por favor especificar qué tipo de certificaciones y si son nacionales o internacionales.

	R: Los Equipos que se forman parte de la oferta deben contar con todas las certificaciones otorgadas por las autoridades nacionales pertinentes, en caso de ser importados los equipos, el oferente deberá considerar que los tiempos de importación y certificación se enmarquen dentro de los plazos de la presente licitación.
72	P: De acuerdo a lo indicado en el numeral 9.1 de las Bases Administrativas en su página 18, se solicita publicar el listado de empresas cuyos antecedentes han sido analizados previamente por la ACEE, dado que el anexo N°19 no se incluyó en las actuales bases. Entendemos que son la misma del primer llamado del 2017.
	R: El listado fue publicado como anexo 19 en la licitación con fecha 03 de febrero de 2017
73	P: Solicitamos por favor corregir hora de apertura técnica o de recepción de la oferta. Gracias.
	R: Se modifica la hora de apertura